

Xalapa, Ver., 24 de enero de 2019

Comunicado: 0213

Propone Morena presupuesto progresivo para desarrollo de la juventud

- Presenta la legisladora Elizabeth Cervantes de la Cruz iniciativa de reforma al artículo 44 de la Ley de Desarrollo Integral de la Juventud del Estado de Veracruz.

A nombre del Grupo Legislativo de Morena en el Congreso de Veracruz, la diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz presentó la iniciativa de reforma al artículo 44 de la Ley de Desarrollo Integral de la Juventud que tiene como propósito establecer la obligación del Gobierno estatal de asignar un presupuesto que permita planear, promocionar y aplicar las actividades de atención y asistencia que coadyuven al desarrollo integral de la juventud.

Este presupuesto deberá garantizar el cumplimiento eficaz y eficiente de los citados propósitos, por lo cual bajo ninguna circunstancia será menor al del ejercicio fiscal inmediato anterior.

En su intervención, durante la décima cuarta sesión ordinaria, la legisladora subrayó que de aprobarse esta iniciativa no solo se contribuirá al desarrollo puntual de las políticas públicas y los programas que durante la actual administración Estatal se implementen en la materia, sino también, guardará concordancia con el trabajo que viene realizando el Gobierno de México, donde como principal acción destaca la denominada: “Jóvenes Construyendo el Futuro”.

La también presidenta de la Comisión Permanente de Juventud y Deporte y Atletas con Discapacidad explicó que uno de los principales activos que tiene Veracruz radica en los jóvenes, ya que –de acuerdo al censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía- se cuenta con un millón 959 mil 243 jóvenes, cuyas edades oscilan entre los 15 y 29 años de edad.

Destacó que en Veracruz el sentir de los jóvenes se evidencia en su justo reclamo por la falta de oportunidades en diferentes rubros y que los esfuerzos institucionales efectuados al respecto no han sido los suficientes.

Agregó que se advierte la necesidad de edificar mayores condiciones orientadas a cumplir su legítimo anhelo de alcanzar un futuro promisorio y verdaderamente alentador.

De igual forma convocó a las diputadas y diputados de la LXV Legislatura a que se sumen a esta propuesta, “sin tomar en consideración ideologías políticas y sí, en cambio, el bienestar de una de nuestras más grandes riquezas, la juventud veracruzana”.

Coordinación de Comunicación Social



La iniciativa fue turnada por la Mesa Directiva a la Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda del Estado y de Juventud y Deporte y Atletas con Discapacidad.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>